

Don Felipe de Equiano, teniente del Alcalde de esta villa
 de Guadalupe, con funciones del Alcalde por ausencia
 del propietario Don Manuel de la Cruz de la Cruz

Certifico: Que Salvador Diaz de Hualte na-
 tural y residente en esta villa, hijo de Manuel y
 Ana Maria la Oya viuda de la misma, ha
 observado buena conducta y aplicacion al tra-
 bajo, sin nota de ladron, vago ni otro de-
 fecto por el que haya sido multado por le-
 guime ni sufrido otras penas.

Y para que conste, y en virtud de oficio
 de este Jefe de primera instancia de esta villa
 para el efecto, doy fe por lo que firmo en
 Guadalupe a 24 de Mayo de 1847 - Felipe
 de Equiano



Depositaría del Ayuntamiento
de Añana

Año de 1816

